



CONCURSO CARTEL DE FIESTAS PEDROLA 2019

1. Puede participar en este concurso cualquier persona con creatividad y presentar tantos diseños como desee.
2. **Los diseños podrán ser presentados en soporte rígido (formato de 0,30 x 0,30 metros) o a través de correo electrónico (casacultura@pedrola.org) en formato JPG.**
3. En los diseños figurará la leyenda **PEDROLA 2019**.
4. El diseño deberá ser original. En caso de plagio quedará fuera del concurso. El cartel no puede haber sido presentado en ningún otro concurso, quedando descalificado.
5. **Los diseños deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento o por el email anteriormente indicado, antes de las 12 horas del día 30 de mayo de 2019.**
6. En el cartel presentado no aparecerá ni el nombre ni la firma del autor. Toda obra firmada será excluida del concurso.
7. El tema del cartel será libre. El título del diseño deberá figurar al dorso y en un sobre cerrado, o indicado en el cuerpo del email, presentándose al mismo tiempo que la obra, y se deberá indicar los datos del autor (Nombre, apellidos, dirección, email, teléfono fijo y/o móvil).
8. Se establece un único premio de 150 €, quedando el cartel premiado en propiedad de la Comisión de Festejos del Ayuntamiento de Pedrola, haciendo su autor expresa renuncia a todos los demás derechos sobre el mismo.
9. La Comisión de Festejos comunicará el diseño ganador mediante la Web Municipal.
10. Los diseños finalistas quedarán a disposición de la Comisión de Festejos.
11. El jurado estará formado por los miembros de la Comisión de Festejos.
12. El jurado podrá declarar desierto el premio en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúna los méritos suficientes para ser premiado.
13. El fallo del jurado se hará público en el plazo de 30 días desde el cierre de la convocatoria.

Pedrola, 8 de mayo de 2019

Concejalia de Festejos